HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EL REINO.

AÑO V. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Martes 17 de Marzo de 1863. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo. | NÚM. 1041.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

—

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circulares.

Encargado del ministerio de Gracia y Justicia que S. M. se dignó confiarme por su decreto de 3 del corriente, y cumplidas las más urgentes atenciones de gobierno, he considerado como el primer deber dirigir mi voz á los magistrados y jueces de la nacion, voz de reconocimiento por los servicios prestados hasta el dia, y de aliento y noble estímulo para el porvenir.

No corresponderia dignamente á la confianza de S. M. si no aceptara resueltamente el grave, pero muy satisfactorio encargo, de velar con la más firme decision por la administracion de justicia, primera necesidad de los pueblos, sólido fundamento de los tronos, elemento el más poderoso de la paz y del órden público, y la mejor garantía de la seguridad personal, de la propiedad y de los demás derechos legítimos consignados en la Constitucion del Estado.

Pero todo mi esfuerzo seria en vano si los magistrados y jueces del territorio no estuviesen persuadidos de que tan sagrada obligacion pesa más directa é inmediatamente sobre los encargados de aplicar las leyes, y de que tan delicadas y augustas funciones requieren una laboriosidad incansable, un estudio continuo del derecho, un celo jamás interrumpido, y un ardiente amor á la justicia, virtud primera y compendio de todas las virtudes.

Requiere y exige la justicia que se aplique la ley con rigorosa imparcialidad, porque sin ella el mayor bien de la sociedad se convertiria en la calamidad más lamentable. Ante la ley deben desaparecer todas las gerarquías, todas las consideraciones, todos los respetos humanos. Ni el espíritu de partido, ni las insinuaciones de los poderosos, ni la voz de la amistad, ni las lágrimas del pobre y desvalido, en que suele anegarse la razon de los jueces, deben prevalecer contra los santos fueros de la justicia: el derecho y la razon deben ser el único norte de los jueces, impasibles como la ley misma; porque el magistrado es el órgano de la ley; es la ley que habla.

La toga española desde los tiempos más remotos ha merecido bien de la patria, y aun en los dias más agitados por las pasiones políticas se ha mantenido á la altura de su nombre, conservando todo su derecho á la pública veneracion y al universal respeto. Por eso el ministro de Gracia y Justicia dirige su voz á los tribunales y jueces de la nacion, no ya para que procuren adquirir, sino para que logren acrecentar toda la importancia y toda la bondad de tan preciosa y necesaria institucion; lo cual conseguirán de cierto observando la moralidad, la rectitud y la imparcialidad que, unidas á la inteligencia, constituyen el buen desempeño de sus importantes funciones.

Pero no basta que sus decisiones sean justas: es preciso además que sean prontas, sin faltar á los trámites y términos prescritos por las leyes; porque la justicia indebidamente retardada se convierte en injusticia manifiesta, por cuanto tiene despojado por todo el tiempo de una inmotivada dilacion al que debiera estar disfrutando de lo que por ley le corresponde, ó detenido y preso al que debiera gozar la libertad en virtud de sentencia absolutoria.

Y aun bajo de otro aspecto la celeridad en las causas criminales, sin perjuicio de las formas salvadoras del procedimiento, está reclamada por el bien público, porque la prontitud de la pena suele impedir la repeticion de los crímenes y la dolorosa necesidad de castigarlos, y para que la inocencia, alguna vez envuelta en un proceso, no gima, por la morosidad y la tardanza, en la afliccion y en el encierro.

Aunque S. M. no duda que la magistratura española se rige por estos principios y está animada de tan nobles sentimientos, consagrando toda su aplicacion y laboriosidad á conseguir los altos fines de su institucion, el ministro que suscribe no ha creido innecesario recordarlos en gracia de la inmensa importancia del objeto, confiado en que los encargados del poder judicial redoblarán sus esfuerzos para que la administracion de justicia en los tribunales de España aparezca como digna de imitacion y como acreedora á las bendiciones de los pueblos.

Al expresar á V. S. de órden de S. M. estas prevenciones, confio en que la continua vigilancia para que la administracion de justicia sea imparcial, recta, cumplida y pronta, ha de redundar en pro del buen nombre de los magistrados y jueces de la nacion y de su merecido prestigio, y del respeto, distincion y consideracion que tanto han menester los encargados de administrarla.

Por último, los magistrados y jueces que acrediten mejor las cualidades expresadas pueden contar con el aprecio de S. M., para cuya altísima é imparcial benevolencia ninguna recomendacion ha de ser tan poderosa como el buen desempeño de sus respectivos cargos.

Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia, la del tribunal y la de los jueces de su territorio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1863.—Monares.—Señor regente de la audiencia de...

—

Si tan luego como las primeras atenciones de gobierno me lo han permitido he cuidado de dirigir mi voz á los magistrados y jueces de la nacion encareciéndoles la necesidad de administrar pronta, recta é imparcial justicia, no completaria la obra de mi deseo y de mi constante solicitud por el buen desempeño del ministerio que S. M. se ha dignado confiarme, si no lo hiciera tambien y con mayor instancia á los representantes de la ley, encargados más inmediatamente de promover su administracion.

El noble y elevado cargo de fiscal, creado en lo antiguo para razonar y defender en juicio «todas las cosas é los derechos de la camara del rey,» confirmado despues para que los delitos «no fincasen sin pena ni castigo por defecto de acusador,» é investido últimamente de la mision importantísima de defender la causa pública y real jurisdiccion ordinaria, impone austeros deberes y penosos sacrificios; pero en cambio les abre la puerta de la consideracion y del merecimiento.

El ministro que suscribe no apreciaria debidamente á los funcionarios del ministerio público si no estuviese persuadido de que todos ellos están inspirados del más noble deseo de cumplir dignamente los deberes de sus respectivos cargos; pero no será ocioso recordarles, por si alguno pudiera olvidarlo, «que su ministerio, aunque severo, debe ser tan justo é imparcial como la ley á cuyo nombre lo ejercen; y que si bien les toca promover con la mayor eficacia la persecucion y castigo de los delitos y los demás intereses de la causa pública, tienen igual obligacion de defender y prestar su apoyo á la inocencia; de respetar y procurar que se respeten los legítimos derechos de los particulares procesados, demandados ó de cualquier otro modo interesados, y de no conducirse en tales casos sino como sea conforme á la verdad y a la justicia.» La importancia de esta observacion es tal, que ella sola constituye la síntesis de los deberes del ministerio público, en cuyo desempeño deberán apurar todos los esfuerzos de su celo.

El ministro no ignora que de dia en dia se recargan las atenciones y trabajos del ministerio público en todas sus categorías, y principalmente en la última de ellas, merced á las necesarias disposiciones adoptadas en bien del servicio por el celoso magistrado colocado á su frente; pero todo trabajo es llevadero para un funcionario digno, cuando es útil y satisfactorio el resultado. Por eso los promotores fiscales, cuya dotacion es tan escasa, han merecido una mirada de benévola atencion por parte de S. M.; y el digno ministro que presentó á las Córtes de la nacion el último presupuesto de Gracia y Justicia propuso con laudable interés, y el Congreso de los diputados acogerá benévolamente sin duda, el aumento de las respectivas dotaciones de los promotores fiscales; pero debiéndose exigir de los mismos la prohibicion de dedicarse al ejercicio de la abogacía al tenor de las antiguas leyes, que ordenaban por razon de la utilidad pública «que no pudieran patrocinar causa alguna civil ni criminal en la córte y chancillería, ni en la ciudad, villa ó lugar donde estuviese, ni en otra parte alguna, salvo por el rey y por las causas fiscales, so pena de perdimiento de oficio.»

Ante la razon de la pública conveniencia deben los promotores fiscales prepararse á este generoso sacrificio, que obtendrá todavía mayor recompensa á proporcion que lo permitan las graves atenciones del Estado, y que se hará extensiva en otro concepto á los laboriosos sustitutos fiscales, cuyos servicios, tan dignos de aprecio, les recomendarán poderosamente para obtener plazas efectivas.

Tales son los deseos del ministro de Gracia y Justicia, y tales sus propósitos para un próximo porvenir. La Reina (Q. D. G.), cuya alta sabiduría comprende bien toda la importancia del ministerio fiscal, y toda la iniciativa que le es propia y necesaria para promover la administracion de justicia, verá con la mayor satisfaccion y sabrá apreciar en su real ánimo los servicios de todos los funcionarios, y espera que todos en su respectiva gerarquía redoblarán su celo para merecer su real aprecio. Para conseguirlo es indispensable que á su ilustracion y laboriosidad añadan la independencia y la energía, tanto más necesaria cuanto la índole y gravedad de las causas lo exijan, y que como representantes de la ley procuren su rigoroso cumplimiento, tanto en los negocios civiles en que defienden los intereses del Estado, como en los criminales, cuyo resultado interesa de una manera vital á la sociedad y al órden público; haciendo prevalecer su voz, que es la de la ley, ante los tribunales de justicia, sobre todo, en las causas graves y de gran celebridad y espectacion pública, sin consideracion ni homenaje ni respeto á la opinion vulgar, jamás ilustrada por falta de los datos que reserva el proceso.

Al expresar á V. S. de órden de S. M. estas prevenciones, confio en que la incesante vigilancia para que la ley sea cumplida y fielmente ejecutada ha de continuar produciendo y acrecentando los buenos resultados que hoy se consiguen con satisfaccion de S. M. en beneficio de la administracion de justicia.

Lo que de real órden comunico á V. S. para su inteligencia y la de los promotores fiscales de su territorio. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 14 de Marzo de 1863.—Monares.—Señor fiscal de la audiencia de...

——

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE ESTADO.

Cancillería.

El dia 2 del corriente, al entregar el Excmo. señor D. Javier de Isturiz á S. M. el emperador de los franceses en audiencia pública y con el ceremonial correspondiente sus credenciales de embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora, le dirigió el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta de la Reina de España mi augusta soberana, que me acredita en calidad de su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. I.

La Reina me ordena manifieste á V. M. que sus más ardientes y sinceros deseos tienen por objeto la felicidad de V. M. y de su augusta familia, así como la properidad del gran pueblo puesto bajo el cuidado de V. M.

Mi mision se dirigirá á estrechar los lazos que unen á dos naciones hechas para apreciarse y respetarse. Si logro conseguirlo, espero alcanzar la honra de obtener la alta benevolencia de V. M.

Dignaos, señor, aceptar la expresion de mis más respetuosos sentimientos.»

S. M. I. se dignó contestar:

«Siempre he quedado muy satisfecho de los altos personajes que S. M. la Reina ha enviado para representarla cerca de mi persona. Estoy cierto de que seguireis los nobles ejemplos de vuestros antecesores, y no podreis dudar de la favorable acogida que encontrareis en Francia. Formo sinceros votos por la felicidad de la Reina y por el esplendor de España, y siempre me consideraré dichoso en mantener con el gobierno de la Reina las relaciones más amistosas.»

CORREO DE FILIPINAS.

Ayer recibimos el correo del archipiélago con noticias que alcanzan al 24 de Enero último.

El estado sanitario era satisfactorio, disminuyendo cada dia más la invasion de la viruela, que habia causado algunas víctimas en ciertas provincias.

El capitan general de las islas habia visitado varios pueblos cercanos á la capital, donde habia recibido las mayores pruebas de aprecio, y se convenció de la buena administracion que rige en aquellas provincias.

El 23 de Enero se festejó en Manila el cumpleaños del príncipe de Asturias. Hubo gran parada, en que tuvo ocasion de lucir nuestro brillante ejército la marcialidad é instruccion que le distingue. La línea estaba mandada por el Excmo. Sr. D. Salvador Valdés. Por la mañana la primera autoridad revistó las tropas á caballo y seguido de un lucido y numeroso estado mayor: la escolta estrenó un nuevo uniforme, compuesto de ros y levita blanca corta. La concurrencia fué numerosa, y el dia sereno, aun cuando un tanto caluroso.

Despues de la revista hubo mesa de estado en palacio, á la que fueron invitadas muchas de las autoridades y jefes militares. Se cantó un solemne *Te Deum*, y hubo despues besamanos en palacio con una concurrencia considerable y distinguida. Los alabarderos estrenaron nuevo uniforme, idéntico al de igual cuerpo en Madrid.

Segun los estados publicados en la *Gaceta de Manila*, la recaudacion por todas rentas habia tenido un aumento considerable.

Instalado desde algunos dias antes el consejo de administracion, funcionaba ya con gran provecho de la administracion general de las islas.

En la mañana del 7 de Enero se declaró un voraz incendio en el pueblo de Taal, el más importante de la provincia de Batangas, y el más rico de ella, con un censo de poblacion de más de 70,000 almas. El fuego, que comenzó en la casa de un sacerdote, se extendió con rapidez y dejó destruido el pueblo. Una carta del mismo dice así:

«Son las cuatro de esta tarde (el 7 de Enero), y acaban de desaparecer dos pueblos los más importantes de la provincia en agricultura y comercio. Taal y Lemery han sido devorados por el fuego, perdiendo el primero unas 4,000 casas y en otros intereses unos 600,000 pesos, y el segundo unas 300 casas con 80,000 á 100 000 pesos en efectos de comercio y otros bienes; de modo que se calcula en un millon de pesos la pérdida total. Tal ha sido la fuerza del viento E. que soplaba y que á todas partes llevaba el elemento destructor, que la generalidad de las familias apenas han tenido tiempo para salvar sus vidas. Hogar, alimentos, mobiliario, efectos de comercio, todo lo que constituye un pueblo esencialmente mercantil é industrioso, un pueblo el primero en la provincia en lujo y comodidades de la vida, ha desaparecido por encanto, no quedando en Taal más que una vigésima parte del caserío que habia.

Todos los esfuerzos que se hicieron desde el principio, y cuantos socorros intentaron prestar las autoridades y el vecindario, fueron inútiles. Las autoridades superiores se ocupaban en dictar medidas para amparar la desgracia de los habitantes de aquellos destruidos lugares.»

Los temporales que se habian sentido en casi todas las islas habian causado grandes destrozos en los caminos y destruido muchos puentes.

En Balabac, á consecuencia de ellos, habíase hundido el montecillo donde se eleva la fortaleza de Isabel II, quedando esta destruida, teniendo la suerte sus moradores de salvarse.

En Manila se habia sentido el 20 de Enero un terremoto de alguna duracion con violentas sacudidas que atemorizó á cuantas personas lo sintieron. Por fortuna no ocasionó desgracias.

FOLLETIN.

LOS DOS MEMORIALES.

Episodio del viaje de la Reina á Sevilla en 1862, referido por Fernan Caballero (1).

(Conclusion.)

Seis dias despues de la precedente escena estaba la tia Manuela parada ante la puerta de su casa hablando con Josefa, cuando pasó un hombre bastante bien portado, al que dijo con tristeza la tia Manuela:

—¿Conque, Miguel, se fueron los Reyes?

—Ayer, respondió el hombre; yo los *vide* entrar en el coche real del ferro-carril, y cuenta que si los pude ver es porque cuando serví al Rey era granadero, y porque en la estacion cogí sitio *ende* temprano. ¡Qué de almas, María Santísima! ¡Si parecia que las cuatro provincias de Andalucía se habian apiñado allí. *Vide* despedirse á las dos hermanas reales que abrazadas lloraban por su cara abajo; tia Manuela, ya ve V. cómo tambien los Reyes lloran.

—¡Si son hijos de Adan, Miguel, y con el pecado de aquel entraron en el mundo las lágrimas que nos dejó por herencia en este valle que de ellas toma el nombre!

—Al ver á nuestra Reina y á nuestra Infanta tan queridas llorar, todo el mundo lloraba, y yo sentí que algo me corria por la cara; me eché mano, tia Manuela... ¡pues no estaba yo llorando!! (2).

—Y yo tambien, Miguel, de oírtelo referir, repuso la tia Manuela secándose las lágrimas con un pico de su delantal. ¡Qué dolor, qué dolor, de ver llorar á la Reina de mi corazon y de mi alma, y á esa Infanta bendita que con su esposo han hecho en San Telmo, de los jardines un paraiso, y del palacio un santuario! ¡Y habria llorado tambien, Miguel, porque ese malvado ferro-carril se llevava con mis Reyes mis esperanzas!

—Y las mias, aunque eran pocas, añadió Josefa.

—¡Que se llevaba las esperanzas de Vds.! dijo admirado el hombre. Pues qué, ¿las tenian ustedes puestas en la Reina?

—Sí; porque yo y tia Manuela le habiamos hecho un memorial para que nos socorriese.

—¿Qué, tan necesitada estás, Josefa? Pues *denantes* estabas descansadita.

—¡*Denantes*! respondió Josefa, *denantes* me vivian mis padres; pero *ende* que me faltó mi madre me han llovido desdichas, y no tengo arrimo ni calor de nadie: *asina* es que dice bien el cante:

Murió mi madre ¡ay de mí!
Ya entraron mis amarguras;
Ninguno diga que es pobre
Mientras su madre le dura.

Mira tú, que tengo á mi Pedro hace tres meses con tercianas, y á mis niñas durmiendo en el suelo pelado, y el invierno que ya asoma.

—¿Y quién entregó esos memoriales? preguntó el hombre. ¿Vosotras?

—No, porque aunque esa intencion llevábamos, contestó la tia Manuela, y nos pusimos á esperar á su real magestad en una calle por la que dijeron habia de transitar, cuando llegó á pasar, tan hermosísima, tan bien puesta que parecia una imágen, tan respetuosa á la par de tan amorosa, pasando despacito por no arropellar á nadie por el apiñado gentío que la rodea por do quiera que va, sacando del coche un brazo más blanco y más torneado que ni que lo hubiesen hecho de marfil, para recoger los memoriales, nos quedamos entrambas tan admiradas, tan extáticas, tan cuajadas, que ni el *viva* que rebosaba en nuestro corazon pudimos echar al aire; cuando miramos por nosotras ya habia pasado, ya iba lejos aquel hermoso coche que se llevaba nuestra Reina, nuestro corazon y nuestras esperanzas; ¡y solo nos quedaba lágrimas en nuestros ojos, y en nuestras manos los memoriales!

—¡Por vía de Chápiro Valillo! exclamó Miguel. ¡Quién habia de creer que se atollancasen ustedes tanto; V., tia Manuela, que es más viva que un ajo, que tiene la lengua expedita, y bueno el pronunciado, y hasta coplera es!

—Pues ahí verás, hijo mio, cómo impone la real magestad, que me se apagó el candil, me se anudó la garganta y ni un *viva* le pude dar á mi Reina, lo que me ha de pesar mientras coma pan.

—Y ¿quién le hizo á Vds. los memoriales?

—Un mozo de casa que escribe que ni *imprentado*.

—La cuenta de la plaza será, opinó Miguel; ¡pero un memorial á la Reina! Bueno estaria, y más si el mozo era farruco.

—Pues si señor que iba bueno, que yo se lo fuí anotando.

—¿Y qué la decia V. en el memorial á la Reina, tia Manuela; acaso que le comprase la chamiza para la techa?

—Pues sí señor.

Su interlocutor soltó una carcajada y preguntó:

¿—Y Josefa qué pedia en el suyo? ¿Qué le comprase su real magestad un jergon en que dormir sus niñas?

—Pues sí señor.

Su interlocutor volvió á reirse más estrepitosamente todavía.

—Hombre, le dijo con impaciencia la tia Manuela, ¿y qué querias que pidiese yo á la Reina que fuese el pedido digno de su real magestad? ¿Una encomienda? Ni me la hubiese dado, ni yo para maldita la cosa la necesito... ¿Qué querias?

—Que no hubiese V. pedido *náa*, haciéndose *los cargos* que por más que se levante el polvo de la tierra no llega al sol; ¡qué al sol! ni á los luceros y estrellitas que lo rodean, que se encaraman más alto que él; así se hubiese V. ahorrado el viaje y su memorial, y no estaria ahora llorando sus esperanzas perdidas. ¿Acaso no sabe V. la copla

Son nuestras esperanzas
Flor sin raices,
Que se las lleva el viento
Antes de abrirse;
Y es culpa nuestra,
Por sembrarlas al aire
Y no en maceta?

—¡Pues otras han alcanzado, Miguel! ¡Pero bien me se previene que en un lugar no todos pueden vivir en la plaza!

—En cuanto á mí, añadió Josefa, yo y mi Pedro somos tan desgraciados, que si él hubiese sido sombrerero, habian de haber nacido los niños sin cabeza.

—Pero vamos á ver, que tengo curiosidad, dijo Miguel, ¿qué era lo que rezaba el memorial de usted, tia Manuela, y cómo le pedia V. chamiza á su real magestad?

—Toma, muy clarito y sin circunloquios, como se lo pido á Dios. ¿Pues no le está pareciendo á este hombre, que la echa de sabido, un desacato el pedirle la chamiza que necesito á la Reina? Decia el memorial *asina*: «Señora, á los piés de vuestra real magestad se postra una infeliz anciana que va á quedar á la inclemencia del cielo por derrumbarse el techo de su casa. Deme vuestra real magestad, que se complace en llamarse madre de los españoles, la chamiza para techar mi casa y cobijarme, y Dios en cambio cobijará á vuestro trono, á vuestra real magestad y sus augustos esposo é hijos con su santísima bendicion.»

—¡Y el de Josefa? preguntó Miguel.

—Decia *asina*, prosiguió la anciana: «Señora, á las plantas de vuestra real magestad se postra una madre desdichada, que tiene á las hijas de su alma durmiendo en el suelo y sin abrigo. Déles vuestra real magestad un jergon, y hará una obra de caridad de las grandes. Humilde es mi peticion, Reina y señora; pero más humilde es la de los pájaros, y Dios la atiende.»

—Lo que es de largas no pecan, opinó Miguel, pero sí de gansas, que lo son como pajares, y de atrevidas, que lo son como gorriones. Por suerte, que no llegaron Vds. á entregarlas y no las habrá visto la Reina.

—Pues, Miguel, yo habia esperado que sí, porque en vista que no habiamos podido ponerlos en manos de su real magestad, nos fuimos en casa de una señora que yo conozco y donde paraba un *Usía muy considerable de la comitiva real*, y la dije que por el amor de Dios y de María Santísima, se los entregase y se empeñase con él para que se los presentase á su real magestad de parte de Manuela Ortega y de Pepa Monje, de Dos-Hermanas. La señora lo prometió, pero por lo visto no lo ha cumplido.

—O el Usía no querria entregar á su real magestad semejantes marmojos, digo Miguel.

—Eso será, repuso la tia Manuela; porque mira, Miguel, gansos ó no, tan cierta estoy de que si nuestra Reina los hubiese visto nos socorre, como cierta estoy que nos alumbra el sol.

—Tia Manuela, le dijo Josefa, para que hubiesen llegado á manos de la Reina, era menester un milagro, y Dios no ha querido hacerlo. ¡Cómo ha de ser, paciencia! ¡Ay mis pobres niñas!

—Tia Manuela, dijo una mujer, en busca de usted venia de parte del señor cura, para que vaya V. allá.

—Eso será para aljofifar la iglesia, que entonces siempre se acuerda su mercé de mí. ¡Dios se lo premie! Ya ves, Miguel, añadió enjugando sus lágrimas, que si una puerta se cierra otra se abre, y que Dios no le falta á nadie.

—Tia Manuela, voy con V. á ver si el señor cura quiere que ayude á V. en la faena, dijo Josefa.

—Sí, vente, mujer, que yo tambien se lo pediré. Miguel, con Dios, hasta más ver.

—Yo voy para allá tambien, que llevo á su mercé un encargo que me hizo ayer.

Los tres echaron á andar apresuradamente y llegaron en breve á la casa del cura.

—Dios guarde á su mercé, señor cura, dijo al entrar la tia Manuela. Pepa Monje viene conmigo á pedir á su mercé que sea ella la que me ayude á aljofifar la iglesia.

—No se trata de limpiar la iglesia, contestó el cura.

—¿No? exclamó tristemente sorprendida la tia Manuela. Pues entonces, ¿á qué me ha mandado llamar su mercé?

—Has hecho un memorial á la Reina, dijo el cura, ¿no es eso?

—Sí señor, contestó la pobre mujer aturrullada; eso no es malo ni está prohibido: ¿no es así, señor cura?

—No, mujer, no; y si te llamo es para entregarte la contestacion de la Reina. De parte de nuestra benéfica Soberana tienes aquí, no solo para techar tu casa, que ya sé que es tu primera necesidad, sino con qué costear la siembra de tu haza.

Y el cura puso unas monedas de oro en las manos de la anciana.

Esta, al ver el oro, se puso fria, pálida y parada; despues encendida, agitada y temblorosa; y acabó por prorumpir en un copioso llanto, gritando:

—¡Dios hizo el milagro! ¡Bendita sea la fé! ¡Yo puse los medios! ¡Bendita sea la esperanza! La Reina fué el intermedio de Dios; ¡bendita sea la caridad! ¡Bendecido sea Dios! ¡Bendecida sea la Reina!

El cura habia entrado en un cuarto y salió de él con un abultado lio.

—Y tú, dijo presentándoselo á Josefa, aquí tienes por respuesta á tu memorial, las ropas y abrigos de una cama completa, y además este dinero, añadió entregándoselo, con que remediarte.

—¡Hijas de mi alma! exclamó Josefa estrechando el abultado lío contra su pecho. ¡Hijas de mi alma, que ya no llorarán de frio, y van á dormir abrigadas y en blando como princesas, rogando á Dios cada noche por la Reina de España, la Reina de todas las reinas, misericordiosa como el sol que á todos los alumbra y da su calor!

La tia Manuela, que se habia repuesto algun tanto del pasmo y turbacion que le habian causado la sorpresa y el júbilo, reia, lloraba, daba vueltas, alzaba sus manos cruzadas al cielo, y era la imágen más caracterizada de la alegría, de la gratitud y del entusiasmo.

—Tia Manuela, le dijo zumbonamente Miguel; usted que es coplera, ¿cómo no le saca V. un trovo á la Reina, que á pesar de las sandeces de su memorial la ha socorrido como Reina y madre?

Inmediamente, y con los ojos brillantes por su felicidad, improvisó la tia Manuela:

Le doy el viva á Isabel,
Le doy el viva á mi Reina,
La generosa señora
Que me ha sacado de pena.
Dios le conserve su vida
Y le colme de favores,
Porque gasta sus tesoros
En socorrer á los pobres.
He de pelar mis rodillas
Al pié de nuestros altares,
Pidiéndole á Dios que guarde
Y premie á sus magestades (1).

(1) Tomado del ameno semanario *La Violeta*.
(2) Histórico.

(1) En este sencillo suceso todo es exacto y real. Los memoriales fueron entregados. Los versos, que con ayuda de un poeta culto hubiéramos podido presentar mejorados, están puestos tal cual la tia Manuela los improvisó, porque hemos preferido su sincera sencillez con sus defectos, á correcciones que les hiciesen perder aquella.

En Ilocos-Sur habia sido ajusticiado un delincuente llamado Florencio Montero, por homicidio.

En Mindanao se habia celebrado con la mayor pompa el acto de dar posesion de la sultanía de aquel territorio al hijo del último sultan. Al efecto trasladóse á Joló una escuadrilla compuesta de varios vapores y cañoneras, con el gobernador español de Mindanao. El sultan heredero se hallaba cumpliendo con lo preceptuado en el Korán, y por consiguiente cerca del sepulcro de su padre, donde debia orar por espacio de cien dias. La influencia saludable que España ejerce más cada dia en aquellos moros se conoció desde luego, pues el presunto jefe de Joló dejó de cumplir los preceptos de su religion para acudir á recibir la investidura de jefe de aquella provincia, sujeta á la corona de España. El acto de la investidura estuvo brillante, jurando el sultan fidelidad á la Reina doña Isabel II, á la que acataba como señora y Soberana de Joló.

Dice un periódico de Manila:

«La correspondencia que hemos recibido de Zambosanga con fecha 1.° del corriente, nos trae algunas noticias de interés.

En Cotabatto se estaba aprontando una expedicion para seguir rio arriba por Boayan las lagunas, hasta Davao, con una fuerza de unos 1,000 hombres, compuesta de cuatro compañías del 6 y otras cuatro del 8. Solo faltaba alistar una chalana, que debe estar concluida á fines de este mes.

Los moros tenian noticia ya de este movimiento, y se aseguraba que estaban destruyendo á toda prisa sus cottas ó fuertes y retirándose á los montes; pero es de esperar que, despreocupándose de los errores en que están, vayan presentándose otra vez en sus hogares, si no todos, en su mayor parte. De no hacerlo así, los campos que dejan podrán ser poblados por castas y rancherías amigas, y el tiempo irá obrando el resto.

Aquellos salvajes, sujetos al régimen más bárbaro, despótico y cruel que puede imaginarse en clase de gobierno, miran con prevencion el órden, la benignidad y la justicia. ¿Cómo es posible que entre aquellas gentes feroces y sanguinarias pueda comprenderse órden distinto de gobierno y de relaciones sociales que lo que han conocido y aprendido desde su infancia?

Solo el tiempo y la perseverancia pueden ir cambiando las costumbres y hábitos de aquellos fanáticos.

Ya tenemos en la de Sacol concluida la capilla que ha dirigido el R. C. párroco Fr. José de la Foz, en donde el mismo celebró misa el dia 26 de Diciembre último, á la que asistieron el señor gobernador, alcalde mayor, teniente coronel del número 7 y dos oficiales del gobierno político, habiéndose presentado varios moros á recibir el agua de redencion.

El dia 1.° del corriente se dijo tambien la primer misa, con toda solemnidad, en el nuevo pueblo de Tetuan, conocido antes por Lamalama. Ofició el padre Ramon Barua, el cual dirigió una platica que conmovió á su auditorio.

Vamos pues adelante, trabajando con desinterés y fé en pro de la humanidad y la civilizacion.»

EL REINO.

MADRID 17 DE MARZO DE 1863.

La situacion actual de nuestro país no exige ni consiente otros gobiernos que los que se hallen animados de un criterio medio y templado, de un deseo de llegar á una conciliacion entre los elementos constitucionales y monárquicos con que contamos, de una firme intencion de plantear un estado de paz, de tranquilidad y de sosiego en que se respete la integridad del régimen parlamentario y en que se goce de una libertad justa y razonable.

Tal es, á no dudarlo, la creencia universal entre las personas que con recto juicio se ocupan en la observacion de nuestras necesidades políticas contemporáneas. Pregúntese á todos los hombres imparciales y desapasionados acerca de tal materia, y todos, á buen seguro, responderán unánimes. ¿Y cuál es tambien, respecto á ella, la tendencia de todos los partidos no radicales en uno ó en otro extremo, y la inclinacion más ó ménos confesada de sus órganos en la prensa? Los moderados avanzan, los conservadores se liberalizan, los avanzados se contienen, los progresistas llaman en su auxilio á la prudencia, é intentan prescindir de algunos de sus dogmas más peligrosos, para hacerse compatibles con las instituciones fundamentales de nuestra patria. ¿Es esto cierto, ó no lo es? Nadie podria negarlo.

Hay en el dia una aspiracion general en los hombres y en los diversos bandos políticos á prescindir de las exageraciones que los dañan y á acercarse á un terreno casi comun y por todos aceptado. El moderantismo puro antiguo pierde así la propension, que en otro tiempo le caracterizó, á oponerse á los irresistibles adelantos del siglo y á ahogar el instinto liberal de los ciudadanos trayendo toda la vitalidad de la nacion á manos del poder central, é instituyendo un sistema de centralizacion tan opresor como funesto. El progresismo puro tambien, siguiendo una direccion inversa, es decir, reteniendo lo que pudiera haber de anárquico ó de prematuro en sus doctrinas, va, por su parte, abandonando al partido democrático lo que de derecho le pertenece, y limitándose á un círculo prudente.

Todo indica, pues, que la opinion pública se señala de una manera decidida y resuelta en favor de gabinetes templados, pero liberales, de teorías constitucionales bien entendidas que se armonicen con el espíritu de la época, de una feliz fusion, en fin, del principio de libertad y del principio del órden.

Ahora bien: ¿no justifica ese movimiento, harto claramente indicado, no justifican de sobra esos hechos palpables y evidentes la marcha que nosotros hemos adoptado hace ya bastante tiempo y de que no pensamos separarnos? Sin duda alguna. ¿Todas las lógicas y naturales evoluciones de nuestra política actual vienen á demostrar, cada vez con mayor elocuencia, lo oportuno, lo conveniente de la idea de *union liberal* que nos sirve de bandera. Porque la *union liberal*—mil veces lo hemos dicho ya y mil veces lo repetiremos —no es la simple reunion de determinados hombres, no es un pensamiento de intransigencia, sino una aspiracion generosa, de índole esencialmente expansiva. Esta es la razon de que EL REINO se muestre favorablemente dispuesto hácia ministerios como el que hoy existe, que nació no há mucho bajo la influencia de la atmósfera bienhechora que hoy se respira y que dejamos mencionada, y que está seguramente destinado á corresponder á ella.

Al expresarnos en tal sentido es preciso, no obstante, que hagamos una advertencia indispensable. Los periódicos de la pasada situacion, estableciendo y consignando diariamente en sus columnas que el actual gobierno concuerda bastante con los principios y con las doctrinas de la *union liberal*, quieren hacer ver que le pueden apoyar sin contradecirse, y pretenden indudablemente presentar como posible y como natural la vuelta que el dia de mañana se verificara á un nuevo ministerio O'Donnell. Ante intenciones tan trasparentes debemos, pues, recordar al país con insistencia que el general O'Donnell no representa nada, que el general O'Donnell no ha practicado en el poder dogmas de *union liberal*, ni dogmas puramente conservadores, ni dogmas de ninguna clase. Ese personaje solo fué en las regiones del gobierno la personificacion del egoismo, la personificacion del apego á su interés y á su mera conveniencia. No olvide esto nunca la nacion española. El gabinete O'Donnell no fué de *union liberal* ni de nada: por eso esta situacion no se parece de ningun modo á aquella; por eso la vuelta al poder del general O'Donnell será siempre ilógica y calamitosa.

No nos sorprende que *El Diario Español* se haya dado por aludido al leer nuestro artículo de ayer, en que atribuimos á un mal oculto despecho las invectivas que actualmente nos dirigen los órganos vicalvaristas. Con la franqueza más circunspecta y benévola confesaremos á nuestro colega, que en punto á *despechados*, ninguno debe estarlo, hoy por hoy, tanto como *El Diario Español*. El eterno panegirista de la política del *gran elector*, el idólatra de las mistificaciones, ocupa hoy una posicion lamentablemente excepcional, y muy parecida á la del que, creyéndose con derechos para asistir á una solemnidad por cuya efectuacion ha suspirado *in pectore*, se encuentra en los momentos más críticos sin poder pasar del dintel de todas las puertas á donde llama.

Lo que nos admira, sin embargo, en el periódico á que contestamos, es la fenomenal impasibilidad con que, á trueque de hacer imposible la más evangélica paciencia, insiste hoy en protestar que apoya al actual gobierno porque en la situacion política presente no ve más que la continuacion de la que durante cinco años ha merecido toda su afeccion. Si esto lo dijera, de buena ó de mala fé, un diario cuyo vicalvarismo estuviese depurado en el crisol de la fidelidad y de la consecuencia, tal vez podria pasar. Pero que lo asegure, en son declamatorio, quien no ha tenido otra significacion que la del elemento ciegamente reaccionario del ministerio O'Donnell, quien ha hecho tantas veces gala de recibir sus únicas inspiraciones del Sr. Posada, esto pasa hasta de los límites de lo risible.

Créanos *El Diario Español*: si estima en lo mucho que se debe estimar la consideracion pública, no invoque nunca el nombre de una situacion política en cuyo seno desempeñó un papel que nosotros no señalariamos á nuestro mayor enemigo. No; el periódico cuyo ministerialismo afectaba diariamente un matiz diverso; el periódico que establecia cada hora sus condiciones al apoyo que prometia y nunca acababa de ofrecer sincera y lealmente á la situacion pasada; el humilde servidor de los que falsearon primero y luego desacreditaron y dieron ruin y estrepitosa muerte á aquella situacion, de los que convirtieron un principio político grande y fecundo en contínua fuente de calamidades públicas; *El Diario Español*, en fin, órgano de un elemento tan reaccionario como desprestigiado é imposible ante la conciencia de los buenos liberales y de los buenos españoles, no debe, repetimos, evocar el recuerdo de su más triste y censurable página histórica, ya que no tiene el suficiente valor y la abnegacion bastante para proclamar abiertamente sus doctrinas, sean las que sean, y para confesar, como debiera, que está y estará únicamente al lado de los que solamente pueden admitir su ayuda.

¿Y con qué derecho, quien vive íntimamente unido á esos antecedentes que no envidiamos, con qué derecho *El Diario Español* puede extrañar que nosotros seamos hoy sinceros defensores y esperemos mucho del actual gabinete, de una situacion cuyas acreditadas y respetables personalidades tienen en su historia títulos tan diferentes de los que en su mayor parte distinguian á los hombres del vicalvarismo? Nosotros, al apoyar una situacion tolerante, conciliadora, liberal, estamos plenamente en nuestro terreno, que es el de la consecuencia, que es el de nuestros inmutables principios. Los que no caben en este campo, los que en él son plantas exóticas, sin vida propia y sin significacion alguna favorable y digna, son los apóstoles del reaccionarismo, los perseguidores arbitrarios de la prensa, los que aspiran á inficionar nuestra esfera administrativa con los miasmas de la inmoralidad, los que quieren llevar á todas las funciones del régimen constitucional la perturbacion y el descrédito.

Antes de concluir, nos haremos cargo de otra réplica que nos dirige *El Diario Español*. Nuestro colega nos reta á que probemos cuándo y cómo faltó á sus promesas el anterior gobierno. Nosotros tendriamos derecho, con el sentido comun, si no fuésemos enemigos de usar una inconveniente violencia en nuestras palabras, á calificar, más que de intencional ó más que de cándido, de sándio el propósito de *El Diario Español* al dirigirnos semejante pregunta. ¿Pues qué otra cosa fué la triste existencia de aquel gobierno, más que el olvido de sus solemnes promesas en todo sentido? ¿Qué cumplió el vicalvarismo, desde su nacimiento hasta sus postrimerías, de cuanto prometió al país, y de cuanto fingió repetidamente conceder á los hombres que un dia y otro lo exhibieron ante la espectacion pública en toda la desnudez de sus miserias y torpezas?

Desengáñese, pues, el órgano *posadista*. En cualquier terreno en que nos provoque, se encontrará siempre ante nosotros con la fatal inferioridad que tienen la sinrazon y la inconsecuencia, ante los que de la razon y de la consecuencia hacen siempre sus únicas y poderosas armas.

Cuando echamos una ojeada al estado de desarrollo que la agricultura, la industria y el comercio alcanzan en la actualidad entre nosotros, dos sentimientos opuestos, uno de pena y de satisfaccion el otro, se despiertan á la par en nuestro ánimo. De pena, si comparamos estos ramos de riqueza pública con los de otras naciones infinitamente ménos favorecidas por la naturaleza, y al considerar lo que fuimos un tiempo, lo que nos han traido á ser los gobiernos que de algunos siglos han venido sucediéndose en España, y lo que debiéramos ser, atendida la feracidad prodigiosa de este suelo, la variedad inmensa de primeras materias que su seno y su superficie ofrecen á la actividad industrial de sus moradores, y las envidiables condiciones en que para la vida comercial la ha colocado su afortunada situacion topográfica.

De satisfaccion, al apercibir cómo de dia en dia, es verdad que á paso lento, avanzamos en la senda de las mejoras materiales, aspirando á ocupar el puesto distinguido que bajo este concepto nos está señalado por la Providencia entre los demás pueblos de Europa.

Y tanta más fé tenemos en el desarrollo agrícola, industrial y mercantil de nuestra patria, cuanto que los notables adelantos que observamos han sido realizados por la espontánea iniciativa del espíritu nacional, con frecuencia contrarestado y encadenado por sistemas y disposiciones administrativas, engendro de la más lamentable ignorancia, casi siempre abandonado á sus propios esfuerzos.

Como prueba incontestable de la verdad de nuestro aserto, nos concretaremos hoy á consignar el ejemplo que de este movimiento paulatino, pero creciente y gradual, nos presenta la primera y más importante de nuestras ciudades marítimas del Océano.

Colocada la hermosa ciudad de Cádiz entre Europa, Africa y América, bañada por las olas del Atlántico y á las puertas del Mediterráneo, dotada de uno de los puertos más capaces y seguros de la tierra, é inmediata á las comarcas más opulentas de la rica Andalucía, de las cuales es el mercado y depósito general, Cádiz estuvo siempre destinada por su felicísima situacion á ser uno de los primeros centros mercantiles de nuestra península.

Emporio del comercio español en tiempos en que éramos dueños de un mundo al otro lado de los mares, empobrecida y venida á ménos en las épocas calamitosas en que nuestro país se vió aniquilado por guerras extranjeras, por escisiones y luchas intestinas, Cádiz ha pasado por las mismas alternativas y vicisitudes que desde fines del siglo último vienen trabajando este desventurado país.

Pero hoy que gozamos de alguna tranquilidad, y á favor de ella toma incremento la vida interior, y nuestro suelo se va cruzando de líneas férreas que anulando la distancia facilitan el cambio de productos entre las provincias más opuestas de la monarquía, y la industria levanta un poco el vuelo, y las empresas mercantiles y las sociedades de crédito se multiplican; en una palabra, hoy que el espíritu de asociacion, gran palanca de la civilizacion moderna, empieza á cundir entre nosotros y promete realizar las maravillas que ha llevado á cabo en otras naciones de Europa, natural es que este renacimiento á la vida comercial que echamos de ver en los principales focos de poblacion de nuestra patria produzca rápidos y beneficiosos resultados en la ciudad de Cádiz, pueblo comercial por excelencia.

En efecto, los datos estadísticos que nos suministra un documento fidedigno que tenemos á la vista, convencen con la lógica inflexible de los números del acrecentamiento que de año en año ha venido operándose en el movimiento mercantil, y por consecuencia en el capital territorial, en el industrial y en el metálico de la primera ciudad marítima de Andalucía.

Segun vemos en dicho documento, el número de toneladas que midieron los buques entrados en aquel puerto desde 1853 á 1862, es el siguiente:

En 1853 entraron	251,717	toneladas.
En 1854.....	311,504	
En 1855.....	305,942	
En 1856.....	362,135	
En 1857.....	473,118	
En 1858.....	474,161	
En 1859.....	498,017	
En 1860 entraron	517,313	toneladas.
En 1861.....	575,919	
En 1862.....	592,557	

Basta pasar la vista por el estado precedente para comprender que al rápido aumento que en él se observa de la entrada de buques en el periodo de diez años, ha debido acompañar un desarrollo proporcionado en el tráfico y negocios de aquella importante plaza.

Y cuál sea este desarrollo en la actualidad, lo revelan bien á las claras las siguientes cifras que muy contados puertos de España pueden igualar:

Total de buques entrados en el puerto de Cádiz en 1862.....	5,093
Id. de tripulantes.....	88,700
Id. de pasajeros.....	34,569

Si satisfactoria es la entrada por la via marítima, no lo es ménos la que se verifica por la parte de tierra: segun vemos en el referido documento, la circulacion de personas desde tierra firme á Cádiz, prescindiendo de otra multitud de medios de trasporte, y ateniéndose solo á los datos estadísticos del ferro-carril en el trayecto de Jerez á Cádiz, asciende:

	Pasajeros.
En el primer semestre de 1862 á	190,778
En el segundo semestre á.....	194,522
Total del año.....	385,300

resultados que autorizan á colocar aquel trozo de línea entre los más productivos de la península, y que acusan vastas relaciones mercantiles entre la capital y su riquísima provincia.

Por otra parte, el casco de la ciudad representa un valor efectivo de 291.051,000 reales, por cuya riqueza urbana paga al Erario 1.931,686 rs., mientras que la industrial satisface 1.862,103 rs.; datos estos que, unidos á los anteriores, explican satisfactoriamente que posea la ciudad un sobrante en metálico de 200 millones de reales, distribuido entre la Caja general de depósitos y papel de la deuda pública.

Este floreciente estado mercantil, industrial y financiero, digno es de fijar la atencion de las sociedades de crédito, para que excitando entre los capitalistas de aquella plaza comercial el fecundo espíritu de asociacion, se ponga en circulacion la considerable suma amortizada de que hemos hecho mencion, invirtiéndola en realizar algunas mejoras de gran monta, como son las obras del puerto, el abastecimiento de aguas potables, el ferro-carril á Algeciras, y algunas otras empresas de esta índole, por falta de capitales paralizadas, que empujarán rápidamente á esta hermosa poblacion por la via de la prosperidad en que ya ha entrado.

Nosotros, que nos complacemos en todo cuanto tiene relacion con el progreso moral y material del país, y que profesamos especialmente al pueblo gaditano la más cordial simpatía, le felicitamos sinceramente por la era venturosa que á su ciudad parece reservar el porvenir.

Bien merece la ciudad que tan gloriosas páginas ocupa en nuestra historia contemporánea, la ciudad tan celebrada por su proverbial cultura y que tanta parte toma en el movimiento científico y literario de nuestra patria, que saludemos con efusion cada paso que adelanta en su engrandecimiento material.

Cartas de Varsovia, de orígen ruso, han desmentido la noticia de la dimision en masa de los miembros polacos del Consejo de Estado. Parece, en efecto, que esta manifestacion no tuvo el carácter de unanimidad y espontaneidad que la atribuyeron desde luego los despachos telegráficos de Cracovia; pero el hecho de la separacion voluntaria de varios miembros de los dos consejos, Consejo de Estado y consejo municipal, es cierta.

No se duda de que el ejemplo sea imitado por todos, y la decision tomada por monseñor Feliuski es de naturaleza suficiente para motivar nuevas defecciones en las filas de los hombres que el gobierno ruso habia elegido para favorecer la instalacion del gran duque Constantino.

Las noticias de la insurreccion son favorables. La proclama de Langiewicz como dictador, ha producido muy buena impresion. Es ya conocida en Varsovia, en donde se han distribuido algunos ejemplares, á pesar de la vigilancia de la policía.

El grupo de hombres populares y enérgicos que rodean al promovedor de la insurreccion de 22 de Enero, acaba de reformarse con un miembro polaco de la representacion prusiana.

M. Bentkowski, diputado del Parlamento de Berlin y oficial de artillería, ha aceptado las funciones de jefe de estado mayor del dictador.

Los rusos han sufrido un descalabro el lunes de la semana pasada, en el gobierno de Plok en Toll. El 13 tuvo lugar un encuentro entre ellos y los zuavos de Rochebrun, siendo derrotada una vanguardia de 800 hombres salidos de Miechow.

Todas las correspondencias de Berlin están acordes en mirar como definitivamente abandonada la convencion de 8 de Febrero; este documento no será publicado, y á propósito de esto se asegura que despues de la lectura del último despacho de lord John Russell, el embajador inglés pidió comunicacion del texto de la convencion, á la cual se ha negado M. de Bismark, fundando esta negativa en que la convencion no ha sido ratificada.

El coronel de Loe, militar agregado á la embajada de Prusia en San Petersburgo, acaba de salir para su puesto. Se niega que vaya encargado de una mision especial para la córte de San Petersburgo.

La Cámara de los diputados de Turin ha recibido el 14 de M. Brofferio comunicacion de la peticion firmada en un meeting habido en favor de Polonia.

Los periódicos de Viena del 11 anuncian la próxima llegada de M. de Metternich, atribuyendo todos un carácter político á este viaje.

Segun la *Correspondencia General*, M. de Metternich acaba de hacer en persona relacion de las diferentes negociaciones pendientes, y tomado nuevas instrucciones.

La *Presse* dice que este diplomático ha sido llamado á Viena para recibir instrucciones que se referirán á la actitud del Austria respecto á la insurreccion polaca y á los asuntos del tratado de comercio franco-prusiano.

Tres séries de despachos sobre los asuntos de la América del Norte acaban de ser publicados por el gabinete de Lóndres.

La primera série comprende la correspondencia habida entre el conde Russell, lord Lyons y M. Stuart, con motivo del algodon. Al final de esta correspondencia se encuentran algunos despachos referentes á la política de los Estados-Unidos y á la marcha de la guerra.

La segunda série es una correspondencia entre el conde Russell y M. Mason, del mes de Abril de 1862 hasta fin del mes pasado.

Las cartas de M. Mason incitan al gobierno á que reconozca los Estados confederados y que rompa el bloqueo. Se extiende en largos argumentos sobre el derecho internacional; pero la mayor parte de las respuestas de lord Russell, solo son meros y cumplidos acuses de recibo.

Algunos de los despachos de la tercera série han sido publicados anteriormente. La correspondencia tuvo lugar entre M. Adams y el Foreing-Office.

El más importante de estos despachos es una crítica de la proclama de M. Lincoln por lord John Russell. «Parece, dice el ministro, que más que una declaracion de un principio contrario á la esclavitud, esta proclama es una medida de guerra de una naturaleza incontestable.»

¿Qué opinarán de este juicio los defensores de la política de M. Lincoln? ¿Recusarán á lord John Russell como han recusado á todos los diarios imparciales que han denunciado el acta presidencial como un llamamiento al degüello de los blancos por los negros?

No se habrá olvidado el incalificable artículo publicado por *La Correspondencia* el 25 de Febrero último, cuando ya fué un hecho que no pudo negarse la dimision del general O'Donnell.

Es indudable que con aquel artículo quiso crearse atmósfera, trayendo al ardiente debate político poderes que están muy altos y que son completamente irresponsables.

Y es indudable que los que inspiraron dicho artículo no se dan por vencidos, y que no cejan en su temerario y risible empeño de seguirse mostrando al país como los *únicos* capaces de darle paz y tranquilidad.

El recuerdo que hacemos del susodicho artículo de *La Correspondencia* no es acaso inoportuno, como no lo es el contenido del siguiente párrafo que publica hoy nuestro estimado colega *El Contemporáneo*:

«Recordarán nuestros lectores que cuando el duque de Tetuan tuvo la pretension de *resumir* los debates que se verificaron en el Congreso sobre la contestacion al discurso de la Corona, y tratando de presentar un cuadro halagüeño de la situacion del país, dijo, entre otros cosas, poco más ó ménos lo siguiente: «yo le pregunto al señor ministro de »la Gobernacion si hay temor de que se altere el »órden, y me asegura que no hay nada que te»mer.» El famosísimo *Ruperto* dice en la carta que publicó *La España* el domingo, «que la revo»lucion quizás no esté lejos de levantar la cabeza.» Nadie ignora los estrechos vínculos que existen entre *Ruperto* y el general O'Donnell, de los cuales se debe afirmar que son dos cuerpos y un alma, por tanto puede decirse que ambas apreciaciones son del duque de Tetuan. ¿Y en qué consiste este cambio tan radical de pareceres? ¿Qué ha sucedido desde el 12 de Enero hasta la fecha? Nada más sino que el general O'Donnell no es ya presidente del Consejo de ministros. Cualquiera diria que se prepara una nueva revista de monturas, y que por esta razon dice en el último párrafo de su carta el Sr. *Ruperto* que *el porvenir se presenta incierto y nebuloso*.

Felizmente las cosas no se repiten, y si se respeta la opinion y se deja libre el juego de las instituciones, no oponiendo obstáculos á que lleguen al poder los partidos políticos, el órden, que no tiene mayor enemigo que el sistema de corrupcion política planteada en grande escala por el gabinete anterior, no llegaria nunca á alterarse en España, como no se altera en los países en que el sistema representativo es una verdad práctica.»

El Constitucional se sulfura hoy porque ayer, al publicar nosotros el real decreto que convoca las Córtes para el dia 9 de Abril próximo, dijimos lo que sigue:

«Comparado este hecho con el acto bien conocido del general O'Donnell de desear seguir su *magestuosa* gobernacion prescindiendo por completo del Parlamento, se comprende bien que el *constitucionalismo* del último presidente del Consejo solo llegaba hasta el límite de ser conciliable con su existencia gubernamental.»

Y tanto que era así.

¿Por qué quiso el general O'Donnell disolver el Congreso?

¿Era *constitucional* hacerlo, y mucho ménos contando con una gran mayoría?

Al presentarse el actual gobierno ante ese Congreso que vive *á pesar* del general O'Donnell, ¿no demuestra que es mucho más liberal que el héroe de Vicálvaro?

¿De qué sirve que las anteriores legislaturas hayan sido tan largas como lo decanta hoy *El Constitucional*, si al primer asomo de peligro el general O'Donnell, consultando, *antes que á todo*, á su *deseo de no dejar de mandar*, se propuso sacrificar la vida del Parlamento, *malgré* la *querida mayoría* que tan incondicionalmente le habia apoyado?

La historia, ya ve *El Constitucional* que seguimos paso á paso el órden de sus razonamientos, consignará que todo el *constituciona-*

lismo del general O'Donnell se redujo á procurar vivir *un dia más*, apelando siempre al sistema de aplazar las cuestiones, de esquivarlas ó de empastelarlas, hasta que llegó el momento de la liquidacion final. Y en verdad que esa liquidacion se encabeza con el artículo *famoso* publicado por *La Correspondencia*, cuando se hundia en el ocaso el *brillante* astro de la personalidad política del último presidente del Consejo de ministros.

La historia, al registrar este suceso, colocará de seguro á continuacion el mencionado artículo, y acaso, acaso, el *inédito* preámbulo que parece precedia al proyecto de decreto disolviendo las Córtes.

Estos dos documentos se complementan, y será bueno marchen siempre unidos para asombro de las futuras edades.

Parece que por el correo de Filipinas llegado ayer, se ha recibido la confirmacion de la noticia de que el general Echagüe ha resuelto el envío á Cochinchina de tres batallones de aquel ejército.

En otro lugar insertamos lo más notable que hallamos en los diarios de Manila, cuyas fechas alcanzan al 24 de Enero.

El señor general Prim dispone una gran cacería en los montes de Toledo, para el viernes próximo. Parece que ha convidado á los señores Olózaga, Cantero, Calvo Asensio, Sagasta, y á otros diferentes personajes progresistas.

Creemos que no tiene fundamento la siguiente noticia que leemos en *El Eco del País* de anoche:

«Hoy se ha dicho que el Sr. D. Francisco Goicoerrotea cesaba en el cargo de administrador del real patrimonio, por razones parecidas á las que motivaron la salida del Sr. Ibarra; pero segun nuestras noticias, todavía este rumor no merece crédito.»

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz se ha empeorado, hasta el punto de que su enfermedad presenta síntomas alarmantes.

Ignoramos el grado de verdad que tendrán las siguientes líneas que vemos en *La España* de hoy:

«Tenemos entendido que por el ministerio de Marina se ha dado órden para que se retire la escuadra destinada á las costas del Pacífico, bajo el mando del general Pinzon, dejando solo de estacion en Montevideo una de las fragatas que forman parte de ella.

Coincidiendo esta medida con las noticias últimamente publicadas acerca de los ahorros que se trata de hacer en los presupuestos, es posible que tenga relacion una cosa con otra.»

No es cierto lo que dice el *Nord* de Paris sobre que M. Barrot desea que se le releve de la embajada francesa en esta córte, y que en su consecuencia va á ser nombrado miembro del Senado francés.

Con satisfaccion anunciamos que continúa rápidamente en su alivio el señor general Concha, ministro de la Guerra.

Confirmando lo que ayer manifestamos, dice un diario que por consejo de los facultativos, este señor general pasará á tomar los baños de Alhama.

Dice hoy *La Discusion*:

«Parece que el Sr. Monares retirará del Congreso el proyecto de ley relativo á recursos de casacion, es decir, á la sala de prévio exámen, para ampliarlo al establecimiento de los recursos de casacion en lo criminal, necesidad tan sentida y tan digna de atencion.»

S. M. ha otorgado la gran cruz de Cárlos III al reputado jurisconsulto Sr. D. Manuel Cortina, como premio de los importantes trabajos que ha hecho en la comision de códigos de que es presidente, y de los servicios que ha prestado como decano del colegio de abogados de esta córte, puesto que ha desempeñado muchos años.

Se asegura que en el ministerio de Estado no se ha recibido la invitacion oficial para adherirse á las reclamaciones diplomáticas en favor de Polonia.

Ayer llegó á Madrid nuestro querido amigo el Sr. D. Teófilo Rodriguez Vaamonde, distinguido diputado por uno de los distritos de Galicia.

El Sr. Vaamonde, segun no há mucho dijimos, ha sentido recientemente el gran disgusto de la pérdida de su señor padre.

Dice un diario o'donnellista que el gobernador civil de Leon, Sr. D. Celestino Argüelles, ha presentado la renuncia de su cargo, fundada en motivos no políticos.

Ayer ha tenido lugar en la real cámara el anunciado bautizo de un hijo de los señores duques de Baena. SS. MM. se han dignado tener el recien nacido en la pila, y han asistido al acto muchas damas de S. M., los jefes de palacio y los siete gentiles-hombres encargados de llevar las insignias en la ceremonia. El recien nacido ha recibido los nombres de Francisco de Asís, María Isabel, Alfonso.

Leemos en *El Pensamiento Español* de ayer:

«Parece que está ya resuelto por el ministro de Gracia y Justicia que en lo sucesivo se ingrese en la carrera judicial solo por oposicion. El decreto está ya extendido, y debe someterse á la aprobacion de S. M. un dia de estos. Los cesantes no necesitarán aquel requisito para ser colocados.»

Segun cartas de Santo Domingo, que confirman lo que hace mucho tiempo dijimos, al estudiar la cuestion de reincorporacion, el carbon de piedra descubierto en Samaná presenta extraordinaria analogía con el de las famosas minas de Cardiff. Se dice que el comandante del vapor *Hernan Cortés*, que ha embarcado una porcion de este carbon, ha manifestado que es el mejor que ha visto hasta ahora.

Los criaderos de Samaná son inmensos, y los productos que darán incalculables.

El carbon se halla cerca de la superficie, y puede explotarse fácilmente y á poca costa.

Dice hoy *El Contemporáneo*:

«Entre otras muchas cosas notables por su inexactitud, que contiene la carta remitida por el famoso *Ruperto* á *La España*, se leen estas palabras: «la situacion próspera, á cuyo frente ha es»tado el general O'Donnell cuatro años y me»dio, etc.» ¿En qué consiste la prosperidad de la situacion? Es indudable que en la frase que hemos copiado se alude á la buena gestion de la Hacienda, y al desahogo del Tesoro, que segun los defensores del gabinete era tan grande, que los sótanos del edificio de la Aduana estaban inundados por raudales de plata. Á este cuadro de fantasía pintado por los amigos de la situacion, se opone la triste realidad de los hechos. La cifra á que asciende la deuda flotante, y la rapidez con que se han consumido los productos de la desamortizacion, hablan con más elocuencia que los panegíricos de los vicalvaristas: pronto demostraremos con datos irrecusables que nunca ha sido más deplorable que en estos instantes la situacion de la Hacienda en España.»

Desde hace tres dias tiene resuelto el señor Vaamonde, ministro de la Gobernacion, no conceder la próroga que se habia solicitado para que continuaran las representaciones del teatro Real.

Esta resolucion merece todos nuestros elogios.

El presidente del Consejo de ministros dió anteayer un gran banquete á sus compañeros de gabinete.

Dícese que puesto de acuerdo el ministro de Gracia y Justicia con el nuncio de Su Santidad, se activarán mucho los trabajos para la ejecucion del Concordato, comenzando por las capellanías colativas.

Se ha puesto ó va á ponerse muy en breve á la venta el primer tomo de los *Opúsculos* del Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo.

Las altas dotes de inteligencia de este eminente hombre de Estado nos hacen esperar que su obra será de la mayor importancia.

A reserva de examinarla con el mayor detenimiento, diremos que el tomo publicado, y que nos ha sido remitido por su ilustre autor, contiene los tres *opúsculos* siguientes:

Primer opúsculo. Atentado contra la vida de la Reina.—Hospital de la Princesa.—Apéndice.

Segundo opúsculo. Mi testamento y mis codicilos políticos, ó sean los discursos que pronuncié en la legislatura de 1858.—Preliminares del discurso de 30 de Enero de 1858.—Discurso y rectificaciones.—Preliminares del discurso sobre la interpelacion del diputado D. Modesto Lafuente.—Dicho discurso y otros por via de rectificacion.—Preliminares del discurso con motivo de la proposicion sobre inteligencia de un artículo del reglamento del Congreso.—El discurso referido y la votacion.

Tercer opúsculo. La desamortizacion.—Consideraciones generales.—Doctrina de derecho en general.—Doctrina de derecho respecto de los bienes eclesiásticos.—Riqueza de España.—Datos.—Reflexiones.—Apéndice.

Las muchas, graves é importantes materias contenidas en estos tres *opúsculos*, justifican la honda impresion que en el ánimo del público ha producido el anuncio de un libro destinado á explicar hechos bien recientes de nuestra historia contemporánea, que, lo repetimos, serán examinados por nosotros con todo el detenimiento que requieren y que exige de nosotros el distinguido nombre de su autor.

Un gran número de polacos de todas edades, que desempeñaban destinos en los caminos de hierro ó en otras empresas del mismo género establecidas en el vecino imperio, acaban de presentar sus dimisiones, y se disponen á marchar á su patria. Así lo dice *La France*.

Langiewicz el dictador de Polonia, ha resuelto la creacion de un periódico oficial redactado en la lengua nacional, y que contendrá además boletines en francés destinados á hacer saber á la Europa el verdadero estado de las operaciones militares.

Dicho periódico se redactará en el cuartel general del ejército polaco, el cual será la residencia provisional del gobierno.

Cartas de Turin aseguran que el senador conde de Aresse, iba á ser enviado á Paris con una mision extraordinaria.

No se han recibido ayer despachos telegráficos, por efecto de las averías sufridas en las líneas á causa del temporal de aguas y fuertes vientos que ha reinado estos dias.

Se espera en Lisboa al baron Htorison, ministro de Holanda en España y Portugal.

El jueves último llegó á Paris el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, pasando el mismo dia á ofrecer sus respetos á SS. MM. II. en las Tullerías.

En el consejo de ministros celebrado ayer quedó acordado el proponer á S. M. que honre los esclarecidos servicios de los Sres. D. Manuel Cortina y D. Cirilo Alvarez, concediéndoles la gran cruz de CárlosIII.

Juzgamos que dicho acuerdo merecerá el asentimiento general por recaer en dos personas dignísimas y justamente apreciadas.

El emperador de Francia ha recibido del príncipe de Monaco una carta por la cual S. A. serenísima notifica á S. M. I. el enlace de la princesa Florentina Grimaldi, su hermana, con S. A. R. el príncipe Federico Guillermo, conde de Wurtemberg.

Las recientes noticias de los Estados-Unidos nos demuestran que la lucha fratricida que asola aquellas bellas comarcas, continúa su natural curso. Rechazadas por el presidente Lincoln las últimas proposiciones de mediacion hechas por la Francia, el Congreso republicano de Washington, en su postrimera legislatura, ha adoptado medidas extremas. Hombres y dinero, los dos requisitos indispensables para la prosecucion de una guerra, son votados por aquellos legisladores con una pasmosa prontitud. Una ley de quintas ha sido adoptada, que obliga á todos los ciudadanos de los Estados-Unidos, exceptuando el presidente y los gobernadores de los Estados, á servir en los ejércitos de la federacion en el momento que sean llamados; y como la poblacion del Norte se eleva á unos 20 millones de habitantes, se comprenderá fácilmente que con esta providencia el gobierno no puede carecer de soldados.

Para atender al mantenimiento y equipo, ya que no al pago de estos, la expresada Asamblea ha votado igualmente la imposicion de exorbitantes contribuciones extraordinarias, las cuales dudamos mucho que sean satisfechas con gusto por aquellos habitantes, constándoles que el Tesoro público se halla agobiado con una inmensa deuda.

En Port-Royal, el general Hunter, que hace un año emancipó de su propia autoridad á todos los esclavos de la Carolina del Norte y de la Georgia, prepara una expedicion de 5,000 negros, con la cual se propone lanzarse en el centro mismo de las plantaciones, á fin de sublevar los esclavos. El éxito que tendrá semejante empresa es, cuando ménos, problemático: no parece probable que los negros logren penetrar en un terreno donde los blancos han sido rechazados más de veinte veces. Lo único que se puede asegurar es que si la expedicion se lleva á cabo, producirá infinitos desastres y asesinatos; y si se malogra, los castigos que se impondrán á los negros serán tan fuertes, que retraerán á otros de su mismo color de sentar plaza para prestar igual servicio.

Además de esto, el senador Wilson ha presentado una enmienda á la expresada ley de quintas, con objeto de establecer que cuando haya necesidad de aumentar las tropas por este medio, los negros declarados libres sean los primeros llamados á tomar las armas. Si la guerra se hace para abolir la esclavitud, segun se dice, no podemos comprender el beneficio de la libertad acompañado de las cortapisas que desea establecer dicho senador. La condicion de un esclavo en una plantacion de algodon no es de ningun modo envidiable; pero si pasa esa enmienda, nos parece infinitamente superior á la de un soldado negro de los ejércitos de la Union, que se ve despreciado por aquellos en favor de cuya causa combate, y casi seguro de ser ahorcado por sus antiguos amos si los azares de la guerra llegan á hacerlo caer en sus manos.

El gobierno federal continúa practicando el pernicioso sistema de elegir sus generales sin cuidarse para nada de que estos conozcan ó no sus deberes militares, bastándole únicamente saber cuáles son sus tendencias políticas. M. Cassius Clay ha manifestado al presidente que él tan solo está dispuesto á combatir bajo las órdenes de un gobierno completamente abolicionista, aconsejándole que separe al general Hallek, ministro de la Guerra, cuyas tendencias en favor de la esclavitud hacen que no prospere la causa de la Union, y que nombre en su reemplazo al general Butler. Ignoramos si el presidente seguirá este consejo, pero el hecho de haber indicado á este candidato en los momentos en que se ha pedido en el Senado el nombramiento de una comision que examine los cargos de venalidad y pillaje fulminados contra el general Butler, parece indicar que el sentimiento de la moralidad no está muy vivo entre algunos miembros de la administracion federal.

Además de esto, los abolicionistas furibundos presentan como sospechosos y dignos de censura á los senadores moderados, dan banquetes á Butler, y predican todos los domingos en las iglesias de Nueva-Inglaterra el exterminio del Sur.

La estacion favorable al Norte trascurre sin obtener ningun resultado. Pronto bajarán las aguas de los rios, y las lanchas cañoneras se verán obligadas á volver al puerto, sin que los ejércitos unionistas hayan conseguido ninguna victoria. Wicksburg está en pié, más inexpugnable que nunca: Port-Hudson ni aun siquiera ha sido asaltado: Richmond no se encuentra amenazado, y Charleston siempre espera el ataque de la invencible *armada*, cuyos jefes pasan el tiempo disputando.

Entretanto los guerreros del Sur vuelven á tomar la ofensiva. Se dice que Stonewall-Jakson ha reaparecido en el valle de Shenandoah: el general de caballería Stuart emprende de nuevo sus incursiones al Rappahanok: Brechemidge ha entrado otra vez en el Kentuky con 20,000 hombres; y Morgan, el jefe de los guerrilleros, se apodera de los convoyes federales en el Tennessée.

Al paso que la vitalidad del Sur se despierta, aumentan los síntomas de quebrantamiento en el Norte. En todas partes se elevan voces en favor de la paz; pero seria un error creer que mientras dure la presion abolicionista y el sistema federativo de los Estados, esas voces basten para producir rápidamente entre los demócratas una concordia que haga prevalecer sus deseos en el gobierno de Washington. No sucederá así, de ningun modo. En un país donde no existe centralizacion, el único medio de dar el golpe de gracia á la política belicosa es el de la resistencia pasiva. Con no facilitar ni un duro, ni un solo hombre, harán más los conservadores que tratando de llevar á cabo planes impotentes de cohesion. La guerra terminará, aunque demasiado tarde, por falta de combatientes.

Dentro de breves dias sabremos el espíritu de que se hallan animados los miembros del nuevo Congreso, por las medidas que adopten en sus primeras sesiones.

El domingo último tuvo la honra de ser visitada la escuela especial de ingenieros de montes, situada en Villaviciosa de Odon, por el Sermo. señor duque de Montpensier, acompañado de sus excelsas hijas. La visita del señor duque fué una agradable sorpresa para el digno é ilustrado profesorado y para los estudiosos alumnos de dicha escuela especial. Los augustos visitantes recorrieron los diversos departamentos del castillo-palacio y del campo forestal, demostrando S. A. sus profundos conocimientos en las ciencias naturales, elogiando la altura á que habia sabido elevarse este establecimiento científico, y quedando satisfecho, tanto del respetuoso recibimiento que se le hizo, como del estado de brillantez de la escuela.

La diputacion provincial de Ávila, al ver la aceptacion tan satisfactoria como inesperada con que se estableció á principios de este curso el colegio de Santa Teresa de Jesus agregado al instituto de segunda enseñanza, ha acordado su reorganizacion para que aquel pueda adquirir la importancia á que está llamado, cuando sea aquella ciudad un arrabal de Madrid, como sucederá dentro de pocos meses con la terminacion de la via férrea. Al efecto se ha formado el correspondiente proyecto y consignado en el presupuesto la cantidad de 7,500 duros. Sabemos que el expediente, con los planos de las obras y demás, se ha remitido ya á la aprobacion del gobierno, y de esperar es que en el verano próximo se ejecuten las obras.

El citado instituto se ha trasformado en un año, porque no solamente ha recibido dicha mejora, que pronto alcanzará su complemento, sino que se han creado recientemente las enseñanzas de agricultura y topografía, se halla ya completo el personal de profesores, se han construido nuevas clases, gabinetes y laboratorio, establecido el jardin botánico, etc. Tan importantes reformas son debidas á la confianza que por su celo, actividad é inteligencia ha inspirado á la diputacion provincial y á la junta de instruccion pública su director don Victoriano Morillas, tanto que aquellas corporaciones, como acaban de demostrarlo, se hallan hoy dispuestas á prestar el más decidido apoyo á su instituto, hasta elevarlo al último grado de perfeccion.

El Excmo. señor obispo de Orense ha nombrado arcediano de aquella catedral al licenciado Sr. Sanchez Arteaga, secretario de S. E. I., cuyo nombramiento ha merecido la más general aceptacion. El Sr. Sanchez Arteaga durante sus estudios ha sido muy aventajado alumno, en la enseñanza un distinguido profesor, y como eclesiástico un ejemplar y modesto sacerdote.

El obispo de la diócesis, Sr. Ávila y Lamas, al ejercer por primera vez su derecho en la provision de prebendas, ha tenido gran acierto en la eleccion. Bien puede felicitarse el clero catedral por contar desde hoy con un teólogo distinguido y cultivador infatigable en el vasto campo de las ciencias.

Sofocada, ó poco ménos, la sublevacion de los beduinos que amenazaban á Casa-Blanca, empiezan á llegar á los puertos marroquíes buques franceses con fuertes cantidades de numerario destinadas á la compra de lanas.

El 2 del actual, segun escriben del mismo punto de Casa-Blanca, llegó á aquella bahía la goleta de guerra española *Consuelo*, que saludó y fué contestada por la plaza con los disparos de ordenanza. Inmediatamente pasó á bordo el vicecónsul de España Sr. Alvarez, quien á la media hora fué á tierra, acompañado del comandante de la goleta y de su oficialidad, dirigiéndose todos á la casa del gobernador marroquí.

Este les aseguró que por ahora no habia motivo para temer ningun ataque de los beduinos, ni que los pacíficos habitantes de la ciudad tratasen de alterar el órden. Á las dos de la tarde se embarcó el comandante de la *Consuelo* con sus oficiales, llevándose 9,000 y pico de duros que, procedentes de la recaudacion de la aduana de Casa-Blanca en los meses de Enero y Febrero próximos pasados, existian en la caja de la intervencion española.

En la madrugada del 3 la *Consuelo* salió para Mogador, Saffi, Mazagan y Rabat, para cuyo último punto iba á bordo el nuevo recaudador don Valeriano Alvarez Pedreira, nombrado en reemplazo del Sr. Bustamante, que pasa de vicecónsul á Civita-Vecchia.»

Se ha celebrado en Vigo una reunion de comerciantes y propietarios, convocada por el Sr. Pastor, apoderado de los Sres. Parra y Abarca, de Santander, y socio de la casa Pastor hermanos, de la Coruña, para tratar de la creacion de un Banco en aquella plaza.

Se discutió extensamente la conveniencia de su establecimiento, procediéndose en seguida á señalar el capital efectivo de que deberia constar, que despues de ligeras observaciones hechas por algunos de los concurrentes, y con vista de las noticias y datos adquiridos, se fijó en tres millones de reales; cantidad que se consideró suficiente por ahora para atender á las necesidades de la plaza.

Establecidas estas bases, tuvo lugar la suscricion de acciones, que tambien se ha llenado en el acto entre los referidos accionistas de Santander y Coruña y los de esta poblacion; terminando la reunion con el nombramiento de una comision gestora, á fin de obtener del gobierno de S. M. la competente autorizacion.

Parece se trata de fundar un Banco territorial y agrícola en Murcia, á cuyo efecto el círculo de labradores y propietarios ha redactado unos estatutos, que se han elevado á la aprobacion del gobierno, para una sociedad anónima, cuyo capital será de 100 millones de reales, equivalentes á 100,000 acciones de á 2,000 rs., divididas por emisiones de á 10 millones. Una vez completada la primera emision, el Banco se dará por constituido, y las restantes emisiones cuando acuerde la sociedad.

El Banco se dedicará á todas las operaciones de crédito que puedan redundar en beneficio de la propiedad y del cultivo. Apenas se ha tenido conocimiento del proyecto, los principales capitalistas han acudido á inscribirse por gran número de acciones, hasta completar casi el importe de la primera emision.

La junta directiva de la sociedad anónima *Cana de Urgel*, en union de los propietarios de Lérida, ha ofrecido y entregado al gobernador de la provincia, Sr. Podio y Valero, un baston de mando como muestra de su gratitud y aprecio.

Hechos como este evidencian la consideracion con que el país distingue á sus autoridades.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-65 y 70, publicado.

El diferido á 46-70 y 65, publicado; á plazo, 46 65 c., fin cor. vol.

La deuda del personal á 24 d., no publicado; á plazo, 24 fin cor. vol.

CRÓNICA GENERAL.

Como por efecto de la multitud de tarjetas que se depositan en los buzones en dias muy señalados suele ser difícil el repartirlas en tiempo oportuno, conviene que las personas que no quieran sufrir este inconveniente depositen las tarjetas del próximo dia de San José con la debida anticipacion.

Con el título de Caprichos del corazon, se estrenó el sábado pasado en Variedades un lindo juguete en un acto, original del laborioso y aplaudido autor dramático D. Emilio Mozo de Rosales, habiendo sido muy aplaudido por la originalidad y gracia con que está escrito, y llamado á la escena el autor, el cual no se presentó por un acto de plausible modestia.

Los tres únicos papeles, á cargo de las señoras Orgaz é Hijosa y del Sr. Mario, fueron perfectamente interpretados, arrancando justos aplausos.

Esta nueva obra nos ha demostrado una vez más las felices disposiciones del Sr. Mozo de Rosales para el género cómico.

Celebraremos que la empresa que corre á cargo del Sr. Romea no legue al panteon del olvido un juguete tan agradable como bien escrito é interpretado.

Antes de anoche tuvimos el sentimiento de despedir á nuestro querido amigo el distinguido jóven presbítero y orador sagrado D. Francisco Bermudez de Cañas, canónigo del Sacro-Monte de Granada, para donde ha partido, con grave pena, lo repetimos, de sus numerosos amigos que le acompañaron hasta la estacion del Mediodía. Su grandilocuencia, sus profundos conocimientos en teología, filosofía y moral, su amabilidad y fino trato serán siempre un recuerdo indeleble que conservarán grata su memoria en el corazon de cuantas personas han tenido el honor de conquistar su apreciable amistad.

Dentro de breves dias debe llegar á esta córte, procedente de Jaen, el Sr. D. Manuel Muñoz y Garnica, con objeto de predicar en la real capilla, segun encargo que ha recibido de S. M.

Segun dicen, es mucha la actividad que se está desplegando en el ferro carril de Leon, y á continuar en él como de poco tiempo acá se va haciendo, no está lejano el dia de su terminacion. En el trozo de Palencia á Becerril se halla sentada la via y concluidos los puentes, así como tambien la explanacion hasta el rio Valderaduey, cuya distancia es de 59 kilómetros. Se están empleando diariamente en el asiento de via más de 350 obreros, y llegan á 3,000 los que en toda clase de trabajos se ocupan desde Sahagun á Leon.

Dice un periódico que vuelve á hablarse de la traslacion de la escuela de veterinaria á Alcalá de Henares. No teniamos la menor noticia acerca de esta traslacion, pero la creemos muy acertada.

El síndico del ayuntamiento de Madrid, Sr. Moreno Elorza, ha propuesto, segun *La Correspondencia*, hace dias á la municipalidad de esta córte, como un medio para ir dominando la grave cuestion de inquilinatos, la fabricacion de casas destinadas exclusivamente á dar habitacion á las familias menesterosas, y que se rifen luego, para con sus productos edificar otras de iguales condiciones. Aceptada la idea en principio por el ayuntamiento, se ha encargado su estudio á la comision de Hacienda.

Este será otro proyecto que morirá en el expediente, como muchos otros.

En junta celebrada en Barcelona por los socios del ferro-carril de Gerona, fué aprobado, entre otras cosas, el pensamiento de prolongar dicha línea hasta la frotera del imperio francés.

La secretaría de la junta de la deuda pública ha dado á luz el siguiente anuncio:

«Los tenedores de cupones de las acciones de carreteras de á 4 000 rs., del empréstito de 80 millones, que vencen en 1.° de Abril próximo, pueden presentarlos desde el dia 15 del corriente en la sala de reconocimiento de estas oficinas y acudir despues á la secretaría con la carpeta, para que se les fije el dia en que ha de satisfacérseles su importe.»

Dícese entre las personas que componen el mundo elegante, que SS. MM. y AA. piensan honrar la casa de los señores duques de Fernan-Nuñez la noche en que en ella se verifique el baile de trajes.

Una de las más bellas comparsas será, á no dudarlo, la de aldeanos y aldeanas calabreses, formada por las señoras de Fuentes, Alcoy, Castro y otras, y por los Sres. Bruneti, Cavero, Fuentes, Gor y otros. Estos últimos llevan en su trage tal número de botones, que el coste de ellos no bajará de 60 duros.

Tambien parece que asistirá la eminente artista Mad. Lagrange.

Pues, señor, pasan cosas en esta Babel que se llama córte, que se resisten al olfato del hombre preciado de más lince.

Que se hayan hecho plantaciones inmensas de olivares en los cuatro reinos de Andalucía y fuera de ellos;

Que la cosecha haya dado más aceite que agua lleva el Guadalquivir;

Que las bodegas de los cosecheros estén rebo-

sando por todas partes, sin poder despachar una arroba á precio bajo;

Que las poblaciones andaluzas se quejen de esta paralizacion que las mata;

Que á dos leguas de Madrid haya labrador que no pueda vender el aceite á 39 rs;

Que las grandes poblaciones se iluminen de gas;

Que los pozos de aceite mineral en los Estados-Unidos y otros puntos surtan el alumbrado particular;

Que en Valencia se saque una gran cantidad de aceite del cacahuete;

Que la manteca de vaca y de cerdo haya sustituido en gran parte de las cocinas al caldo de aceituna;

¡Qué importa todo esto!

Para Madrid, como si nada de eso aconteciese, el aceite no baja nunca. Antes, sin todo lo dicho, llegaba lo más á 17 cuartos libra; hoy, con todo eso, no baja de 20, y amenazados estamos, sin embargo, á que suba á 24 cuartos.

¿Qué pasa aquí? ¿Podrá decir el ayuntamiento en qué consiste?

El vecindario no dice por ahora más, sino que este menopolio se hace insufrible, y allá veremos.

Tenemos entendido que se encuentran en tramitacion consultiva los estatutos de dos sociedades que vienen á llenar algunos vacíos en las necesidades sociales, remediables solo por los esfuerzos de la asociacion.

Titúlase una de estas futuras asociaciones *Banco de crédito personal*, y la otra *Protectora del trabajo*.

No conocemos las bases y desenvolvimiento de la primera; pero debemos declarar que si corresponden al título de la sociedad, y cumple, en efecto, el objeto de dar estimacion al crédito personal, habrá cumplido con un principio científico y social, y se hará lugar entre el número de las asociaciones que se disputan el favor público.

La Protectora del trabajo, segun nuestros informes, es una asociacion de socorros y seguros perfectamente combinados para socorrer á los artesanos en las enfermedades ordinarias, cuando carezcan de trabajo ó sufran algun siniestro; para las redenciones de quintas y formacion de capitales, rentas y pensiones; para viudedades y orfandad, y con el objeto, además, de fomentar la propiedad urbana, facilitando su adquisicion á las personas ménos acomodadas.

El pensamiento no puede ser ni más filantrópico y humanitario, ni más simpático para los que se interesan por la prosperidad pública y por el bienestar de las clases trabajadoras. Grandes esfuerzos se han hecho en varios sentidos para proporcionar amparo y proteccion á estas desvalidas clases, y nosotros nos alegraríamos de que así la manera de llevar á cabo el pensamiento, como la direccion y administracion de una sociedad de esta índole, correspondieran á las necesidades públicas y á las esperanzas que nuestro deseo ha despertado.

Por de pronto, dadas las circunstancias en que nos encontramos y la crísis por que están pasando en los centros industriales las clases obreras, creemos que es de un gran interés que no se demore el despacho de los estatutos de *La Protectora del trabajo* en los embarazosos trámites consultivos á que se hallan sometidos.

Todos los dias comunicamos á nuestras lectoras los caprichos de la veleidosa diosa que se llama moda. Hoy esa diosa nos dice para nuestros lectores que en las grandes sociedades y *soirées* hase observado en Francia y Alemania que los caballeros no llevan ya el clásico pantalon negro con el frac del propio color, sino pantalones de colores muy claros, hasta el blanco más subido, sirviéndose al efecto los sastres de un tejido ó estofa de nueva invencion, que lleva el nombre de piel de topo, que es sumamente blanca y fina.

Pantalones de esta clase, llevados con chaleco del mismo tejido y frac de color negro, verde ó azul turquí, envuelven la mayor elegancia.

Se gastan otra vez con predileccion chalecos bordados, pero con dibujos muy menudos y con seda preferentemente gris ó blanca, y aun á veces abigarrada.

Para levitas y fracs los colores más favoritos y modernos son: el bronce pardo, verde oscuro y verde acero.

Los granillos y el jarabe de hidrocotilo de J. Lepine son el depurativo por excelencia para la curacion de los empeines y otras enfermedades cutáneas, las afecciones sifilíticas, reumáticas, etc.

Depósitos en Madrid, en casa de los Sres. J. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 1; Borrel, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9, y en las principales farmacias de España.

SECCION DE PROVINCIAS.

Ha sido aprobado por la diputacion provincial de Huesca el plan general de caminos vecinales para los pueblos de aquella provincia.

—Leemos en *La Andalucía*, apreciable colega de Sevilla:

«De algun tiempo á esta parte se viene aumentando considerablemente la coleccion de retratos de hijos ilustres de Sevilla, que posee la biblioteca Colombina: aquella galería de cuadros es un tributo de admiracion y respeto, pagado á la memoria de los insignes varones que por su saber, sus virtudes ó sus esforzados hechos, honraron á la ciudad que les sirvió de cuna, y en verdad que el interés con que se procura enriquecerla dice mucho en pro de nuestra época, de Sevilla y de las personas cuyo patriotismo les anima á seguir con empeño la obra comenzada. Entre los retratos colocados últimamente, recordamos, como uno de los más notables, el de Gerónimo Chaves, célebre matemático sevillano que floreció en el siglo XVI.

La buena entonacion del busto y lo esmerado del dibujo, merecen de las personas entendidas frases que deben ser muy lisonjeras á su autor D. Eduardo Cano, quien no tan solo ha sabido corregir el original que se le facilitara, sin destruir la semejanza, sino que animando el semblante de Chaves, ha puesto en su mirada el rayo de luz que distingue al sabio, y la profundidad del hombre avezado á sorprender los secretos de las ciencias exactas.»

Y á propósito de la Colombina: recordarán nuestros lectores que hace tiempo anunciamos haberse acordado por los artistas y hombres de letras que concurrian á las tertulias literarias del Sr. Bueno, construir una caja para que en ella se conservasen los preciosos libros usados por el ilustre genovés descubridor del Nuevo-Mundo, y cuya mano dejó muchas huellas en tan preciosas reliquias existentes en la mencionada biblioteca. Pues bien: sabemos que ya se ha concluido el trabajo, desempeñándolo, con el acierto que debia esperarse, el escultor Sr. Hernandez. Se ha empleado en él madera de encina tallada primorosamente al gusto de la época á que pertenecen los objetos que debe encerrar. Nos place que por fin se halla realizado un pensamiento tan oportuno.

—La sociedad catalana del alumbrado por gas, deseando por su parte contribuir al beneficio que á favor de los obreros sin trabajo se dió en el Liceo, no ha querido cobrar ni un solo maravedí por el gas consumido en la funcion que se dió el martes último, y que ascendia á 55 rs. vn., añadiendo el Sr. Gil á esta cantidad 40 rs. de su bolsillo particular. Parece que á no mediar órden en contra, la suma recaudada se dividirá en lotes de á 200 reales vellon cada uno, los cuales se adjudicarán de la manera más equitativa é imparcial.

—Leemos en *El Debate*:

«Dícese de público que la casa Bengoechea ha solicitado la autorizacion para prolongar la vía de San Juan de las Abadesas hasta la frontera de Francia.

Como verian nuestros lectores en el suplemento diario de ayer, se ha completado ya el depósito que en garantía de la construccion del ferro-carril á San Juan de las Abadesas debia hacer la casa constructora.

Nos felicitamos por la noticia, ya que ella, al paso que ha colmado las esperanzas que teníamos concebidas, ha demostrado lo infundados que eran algunos rumores que con más ó ménos insistencia se habian propalado.»

—La direccion general de obras públicas de Barcelona ha dispuesto lo conveniente para que durante el año actual se hagan los estudios de las carreteras siguientes: en la de Reus á Fraga, seccion de Cornudella al límite de Lérida; en la de Gandesa á Tortosa, seccion de Cherta á la última ciudad; de Barcelona á Vendrell; de Monmanect á Montblanch; de Mondoñá á Capellades.

—El dia 13 salió para Manresa una comision de la Excma. diputacion provincial que va á enterarse por sí misma de las carreteras que partiendo de aquella ciudad deben abrir las necesarias comunicaciones con la alta montaña de Cataluña. Es de esperar que se procurará engranar la de Manresa á Vich y Gerona, á fin de que puedan utilizarse de ella las importantes poblaciones de Sallent, Navarches y Moyá; de lo contrario, para dichos pueblos es lo mismo que si no se hubiese abierto; tan intransitable se halla.

—Ayer corrió por primera vez desde Sarriá hasta el criadero del Sr. Salvador una locomotora que arrastraba cuatro coches de los que deben hacer el servicio entre esta capital y aquel pintoresco pueblo, segun dice el *Diario de Barcelona* del dia 13. El ensayo dió los más felices resultados, y hace presagiar que tan pronto como se hallen terminados los trabajos que se están haciendo en el corto trayecto inmediato á esta capital, los cuales se hallan ya muy adelantados, podrá inaugurarse dicha vía.

—El *Diario de Reus* tambien dice:

«En el *Boletin oficial* de la provincia, de fecha 6 del actual, leemos una real órden autorizando á D. Federico Gomis para estudiar una línea de ferro-carril que partiendo de Zaragoza por el bajo Aragon, criaderos carboníferos de la provincia de Teruel, Gandesa y Falcet, termine en Reus. Esta línea atraviesa paises de gran produccion, y esto, á nuestro entender, asegura la ejecucion de una obra que si llega á construirse, constituirá á Reus en uno de los centros de líneas férreas más importantes de España. Hasta ahora afluyen aquí ya la de Lérida, la de Barcelona y la de Valencia, todas en construccion, y si se llevase á cabo la que se intenta ahora, poco ó nada nos quedaria que desear en cuanto á los ferro-carriles.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. *San Gabriel Arcángel.*

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la parroquial de San José, donde prosigue la novena del glorioso patriarca; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde en los ejercicios predicará D. Antonio Montoya, terminando con la reserva de S. D. M.

Prosiguen celebrándose las novenas del patriarca San José en San Ginés, en San Luis, en Santa Cruz, en Monserrat, en las Comendadoras de Santiago, y por la noche en Italianos y en San Ignacio.

Por la tarde, en la iglesia de Loreto habrá ejercicios espirituales con manifiesto y sermon que predicará D. Juan García Rodriguez, y por la noche serán oradores: en el Caballero de Gracia D. Pio Fraile, en Santa Cruz D. Valentin Casas; en San Andrés D. Joaquin Corral; en los Doctrinos don Castor Compañía; y en la bóveda de San Ginés el citado Sr. Guerra.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 16 de Marzo de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 65 y 70.

Idem diferido, publicado, 46-70; á plazo, 47 fin próx. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 35-75.

Idem de segunda, id., no publicado, 21 d.

Deuda del personal, no publicado, 23-85; á plazo, 23-85 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92 p.

Acciones de carreteras, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101-60.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102.

Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 rs., publicado, 100-75.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d.

Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 96-75 d.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, publicado, 96-75.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 95-60.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210-50 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,351.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., 1,300.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 50-20.

Paris á 8 dias vista, 5-22.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—*Poliutto*, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—*La farsa*.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho de la noche.—*El trapero de Madrid*.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—*El castillo de naipes*, comedia nueva en tres actos, original y en verso.—Baile.—*Maruja*, sainete en media en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—*Entre mi mujer y el negro*.—*En las astas del toro*.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—*La almoneda del diablo*.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe; Publicidad, Pasage de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 9, y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Langier.—*Manila*, Sres. Ranuy y Girandier.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomás, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisiones.	Metálico ó libranzas.	Comisiones.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	D	1
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 n.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 66.

SERVICIOS MARITIMOS
de las mensagerias imperiales.
VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.
VAPORES-POSTAS FRANCESES,
REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.
Trasporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.
Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.
Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.
Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, plaza de las Barcas, núm. 42, pral

POLVOS Y PASTILLAS AMERICANAS
del doctor Paterson de Nueva-York Estados Unidos.
TONICAS, DIGESTIVAS, ESTOMACALES, ANTINERVIOSAS.
La Lancette de Lóndres (21 agosto de 1858,) *La Union Medicale* de Francia, *Le Scapel* de Bélgica, *Le Revue Teraphéutique*, *La Revue Medicale française et Estranjere*, *La Gacette des Hospitaux*, etc., etc., han hecho notar la *superioridad* de estos medicamentos, cuya *fama es universal* para la *pronta curacion* de los *dolores de estómago*, *desganas*, *acedías*, *espasmos nerviosos*, *digestiones laboriosas*, *gastritis*, *gastralgias* etc. etc. Con objeto de evitar las falsificaciones ó imitaciones perjudiciales, deberán exigirse los *prospectos anglo españoles* y la *firma Fayard de Lion*, *único propietario de la verdadera fórmula*. Depósitos: venta por menor, Sres. Calderon, Príncipe 13, Escolar, Plazuela del Angel 7, Borrell, Puerta del Sol 7 y 9. *Barcelona*, don Joaquin Tors, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7, *Alicante*, Soler y Estruch, y Vellido. *Cádiz*, Viiches. *Gerona*, G rriga. *Granada*, Molinero. *Málaga*, Prolongo, Colbet. *Sevilla*. Viuda de Troyano, calle de Tetuan 30, Naranjo. *Valencia*, D. Miguel Domínico, Miner, y en todas las principales boticas de España y Portugal. *Nota. Los señores Médicos, pueden procurarse gratis en los depósitos de Madrid y Barcelona, muestras de los polvos y pastillas de Paterson* con los estractos de los periódicos arriba citados. (A. 1678)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD
del doctor Franck.
Por lo que interesa la salud pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de grande reputacion á cada momento prescriben el uso de los verdaderos granos de salud del Dr. Franck, los únicos autorizados por el gobierno francés hace ya mas de sesenta años, porque han siempre reconocido que estas píldoras eran el mas dulce como tambien el mas eficaz de todos los purgativos que se usan hoy dia. Cada caja de 6 ó 12 rs. está acompañada de una noticia de ocho páginas entregada de valde, y en la cual se hallan enumeradas las propiedades de este purgante, la manera con que se debe usar, y todos los indicios seguros para que se distingan perfectamente de los falsos granos de salud de Dr. Franck, como tambien el peligro que hay de esos falsos. El modo mas seguro para no equivocarse, consiste sobre todo en nuestra marca de fábrica, depositada, segun lo exige la ley, en el tribunal de Comercio y en el Consejo de los Prudhommes de Paris. Se venden en Madrid, por menor, Sres. Calderon, Príncipe, 13, y botica, plaza del Angel, 7, y en los puntos indicados mas abajo, como tambien en las mejores farmacias.
En Paris, todo pedido, cualquiera que sea, debe ser dirigido á Mr. Leveville, director de las oficinas de la farmacia Teroy, rue Neuve St. Augustin, núm. 45, en Paris, acompañando el pedido de una letra sobre Paris, ú ofreciendo un fiador de toda garantía, se hace inmediatamente el envio.
Puntos donde se hallan de venta los verdaderos granos de salud del Dr. Franck.—Barcelona, Ramon Cuyás, droguista; Cádiz, Sanchez y compañía, negociantes; Cáceres, Vicente Salas, boticario; Jaen, Aznard de Benezeck, negociante; Logrono, Zubia, boticario; Lérida, Abadal, boticario; Vitoria, Arellano, boticario, calle de Postas, número 7; Zamora, Manuel Alenso, boticario.
A. 1875

RHUMES TRESOR DE LA POITRINE PATE PECTORALE DE DEGENETAIS PHARMACIEN
Cuando la tos, constipados y catarros invaden todas las familias, es importante indicar los medios adoptados por los médicos prácticos para disminuir, aliviar y curar alguna de estas afecciones. La pasta pectoral de Degenetais reemplaza ventajosamente las tisanas incómodas y fastidiosas y de uso tan difícil en los viajes. Basta con tomar dos ó tres pastillas cada vez que se va á toser ó espectorar. Está preparado con estractos de plantas pectorales. Su sabor es agradable y no contiene la menor sustancia opiacea. Paris, rue Saint Honoré, 213. Por mayor, rue Montmartre, 18.
(A.

SIROP H. FLON
Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.
Las propiedades del jarabe FLON, le valen veinte años hace una superioridad incontestable. Se toma una cucharada, ya sea puro ya en tisana de leche ó de otra cosa, cuatro ó cinco veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua, como un jarabe de recreo, y merced á su buen sabor, tiene gran éxito, como podrá apreciar el que lo use.
Fábrica en Paris, 28, rue Tailbout; Depósitos en Madrid, á 16 rs.; Calderon, Príncipe, 13, y Escolar, plazuela del Angel 7. En provincias, en las principales boticas. (A.)

FLUIDO DE JAVA,
Importacion indiana. Vuelve á los cabellos su color primitivo sin ninguna preparacion. Precio de frasco, 24 rs.
Crema Enrique III para blanquear la tez. Precio del bote, 16 rs. *Causse*, químico, rue Neuve Saint-Augustin, 59, en Paris. Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. (A. 1921)

POLVOS CORNE.
Estos polvos privilegiados en Francia y en España, y recompensados con una *medalla de oro*, sirven: 1.° para embalsamar sin operacion quirúrgica aun á los ocho dias despues de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.° para desinfectar los comunes, albañales y sitios insalubres. 3.° para impedir la gangrena y sanar llagas malignas. Depósitos: en Paris, *V. Corne*, químico francés, rue Bertin Poirée, 9.—Madrid, Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10. (A.)

BABLAH DE LA INDIA,
TINTE
para el pelo y la barba.
La corteza del fruto del Bablah, que sirve en la India para obtener un tinte del mas bello negro indeleble, entra tambien en la composicion química que tiñe el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no le tiñe de una suetancia estraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reaccion vivificante que restablece el matiz primitivo del pelo, y regenera la sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.
Así es que el Bablah de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cútis ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda á la conservacion y desarrollo del pelo, dándole mayor brillantez y flexibilidad. No es una composicion metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominacion con que se disfracen, solo contienen nitrato de plata ó piedra infernal diluida en agua, sustancia que sirve en cirujia para cauterizar, y dañosa por consiguiente como cosmético de tocador.
La comision de venta del Bablah hace tres años que se halla establecida en la Carrera de San Gerónimo, núm. 26. Tambien se vende en la perfumeria de Caldroux, calle de la Montera, núm. 34.
CADA FRASCO, 20 REALES.

¡¡IMPORTANTISIMO!!
PILDORAS HOLLOWAY.
Esta gran medicina doméstica figura en la categoría de las primeras necesidades de la vida, porque todo el mundo ha llegado á convencerse de que ella curamuchísimas enfermedades, para las cuales los demás remedios habian sido reconocidos como insuficientes. Este hecho es hoy patente, y por eso las personas debilitadas ó de una constitucion débil, encuentran una mejora inmediata con la tónica influencia de estas píldoras.
La cantidad y la cualidad de bílis, son de una importancia vital para la salud. Las píldoras Holloway obran especialísima y eficacísimamente sobre el hígado, rectificando las irregularidades de este y curando infaliblemente la ictericia, las afecciones biliosas y todas las enfermedades que se derivan del mal estado de dicho órgano.
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES
Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, ni son variablemente corregidas sin sufrimientos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las píldoras Holloway. Son la medicina mas segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de estas como tambien para los niños.
Las píldoras Holloway son eficaces muy especialmente para las siguientes enfermedades.

Accidentes epilécticos,	Enfermedades del hígado,	Irregularidades de la menstruacion,
Asma,	Enfermedades venéreas,	Lumbago ó mal de riñones,
Calenturas de toda especie,	Erisipelas,	Manchas en el cútis,
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa,	Hidropesía,	Obstrucciones,
Dolores de cabeza,	Ictericia,	Síntomas secundarios,
Disentería,	Indigestiones,	Tísis ó consuncion palmonar.
	Inflamaciones,	

Estas píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.
Se venden en el establecimiento general del profesor Holloway, 245, Strand Lóndres. En Madrid en principales boticas.
En las provincias, en todas las boticas y droguerías de mas importancia.
Los precios de venta son: 7, 18 y 28 rs. cada bote, con proporcion á su tamaño, (A.)

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS
Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.
EL VINO tan afamado del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por escelencia para curar las Enfermedades secretas mas inveteradas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.
Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorreas, aun las más *rebeldes é inveteradas*, — Obran con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres.
EL TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en *secreto* como en *viaje*, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por *treinta años* de un éxito lisongero — (*Véanse las instrucciones que acompañan.*)
DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19
Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Estranjero.
Madrid, J. SIMON, V. CALDERON. — Alicante, SOLERZ ESTRUCH. — Barcelone, RAMON CUYAS, ALEJANDRO MIRET.—Cadix, TACONNET.—Malaga, PABLO PROLONGO.—Santander, S. CORPAS.

OPRESIONES TOS, CATARRO, ASMAS NEVRALGIAS IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. —PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6 cal.ª Mayor 10. En MADRID, Exposicion estranjera, *Exijase la Siguiente Firma en cada Cigarrito.*

VILMORIN ANDRIEUX Y C.A
30, *Quai de la Megisserie*, *PARIS (Francia.)*
Comerciantes de simientes de legumbres, forrages y bosques; de flores, cebollas de flor, árboles frutales, árboles silvestres, de recreo y adorno, etc., etc.
Espiden directamente para toda ESPAÑA los artículos de su comercio y enviarán sus catálogos RANC O á las personas que lo pidan. (A.)